

PEDIDO DE COMPRA N°

000114

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301504

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE EJECUCIÓN, SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS Y PROYECTOS
Entregar a Sr(a) : BERNAL AYALA JUAN H
Fecha : 26/06/2025
Actividad Operativa : C0002 GESTION DE PROYECTOS Y OBRAS
Motivo : ADQUISICION DE MATERIALES (BIENES-SEÑALIZACIONES) DE OBRA "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR.TARMA TRAMO PJE. TRWINZA-PJE.LIBERTAD DEL BARRIO HUALGAYGAGA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY-PROVINCIA DE PASCO-DEPARTAMENTO DE PASCO" CUI:2568491

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
4-13	0016	15	033	0066	0138	2568491	4000070

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
470300080441	AFICHE SEGURIDAD VIAL SEÑALES PREVENTIVAS SEGUN TDR SEÑAL DE REGLAMENTO (NO VOLTEAR A LA DERECHA - IZQUIERDA) INC. POSTE Y COLOCACION	2.6.2 3.2 5	3.00	UNIDAD
470300080442	AFICHE SEGURIDAD VIAL SEÑALES INFORMATIVAS SEGUN TDR SEÑAL INFORMATIVAS 2 SENTIDOS INC. POSTE Y COLOCACION	2.6.2 3.2 5	3.00	UNIDAD
495500020418	KIT DE MATERIAL DESCARTABLE PARA PROTECCION PERSONAL X 6 PIEZAS SEGUN TDR KIT DE MATERIALES PARA MITIGACION	2.6.2 3.2 5	1.00	UNIDAD
801600060004	CONO DE SEGURIDAD 70 cm SEGUN TDR CONO DE SEGURIDAD ANARANJADO H=70CM	2.6.2 3.2 5	20.00	UNIDAD
801600090038	CINTA REFLECTIVA DE 4 in X 50 yd SEGUN TDR CINTA REFLECTIVA DE 5 CM DE ANCHO	2.6.2 3.2 5	50.00	UNIDAD
801600100085	CINTA PLASTICA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD 15 cm X 350 m SEGUN TDR CINTA DE SEGURIDAD ROLLO 200MTS	2.6.2 3.2 5	1.00	UNIDAD


Firma del Solicitante

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

Ing. Juan H. BERNAL AYALA
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL
Firma Autorizada



NECES ELIAS SERVANTES EDUARDO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 325565

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PARA LA ADQUISICION DE BIENES (SEÑALIZACIÓN)


1. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
 Contratación de suministro de bienes para adquisición de SEÑALIZACIÓN, para la ejecución de la Obra: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. TARMA TRAMO PJE. TIWINZA - PJE. LIBERTAD DEL BARRIO HUALGAYGAGA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO".
2. **FINALIDAD PUBLICA (obligatorio)**
 La Municipalidad Distrital de Huayllay dentro de su plan de calidad de vida a sus habitantes ha visto por necesario gestionar la ejecución de la Obra: " CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. TARMA TRAMO PJE. TIWINZA - PJE. LIBERTAD DEL BARRIO HUALGAYGAGA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO", a través del programa "Llamkasun Perú", generando empleo directamente a los pobladores en situación de pobreza y extrema pobreza.
3. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN (obligatorio)**
 La adquisición de SEÑALIZACIÓN, para la ejecución de la Obra: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. TARMA TRAMO PJE. TIWINZA - PJE. LIBERTAD DEL BARRIO HUALGAYGAGA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO".
4. **ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA**

2.6.2.3.4.4 MATERIALES (OTROS) SEÑALIZACIÓN			
ITEM	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD
1	SEÑAL DE REGLAMENTACIÓN (NO VOLTEAR A LA DERECHA - IZQUIERDA) INC. POSTE Y COLOCACIÓN	UND	3.00
2	SEÑAL INFORMATIVA 2 SENTIDOS INC. POSTE Y COLOCACIÓN	UND	3.00
3	CONO DE SEGURIDAD ANARAJANDO H=70 CM	UND	20.00
4	CINTA DE SEGURIDAD ROLLO 200MTS	RLL	0.10
5	CINTA REFLECTIVA DE 5 CM DE ANCHO	M	50.00
6	KIT DE MATERIAL PARA MITIGACION	GLB	1.00

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

INSTALACIÓN DE SEÑAL DE REGLAMENTACIÓN

- Las señales de reglamentación como la señal de prioridad adoptarán la forma de triangulo con borde color rojo (R-2), tambien se tiene otras señales de prohibición como la R-21 y señales de restricción como SEÑAL VELOCIDAD PERMITIDA 20 km/h. Las dimensiones de dichas señalizaciones deberán ser acorde al manual de dispositivo de control de tránsito del MTC.


 Neces E. Servantes Eduardo
 INGENIERO CIVIL
 N° Reg. CIP: 325565



NECES ELIAS SERVANTES EDUARDO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 325565

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



R-2	VELOCIDAD (km/h)	DIMENSIONES (milímetros)							
		A	B	C	D	E	F	G	H
600 x 600	50 o menor	600.0	48.0	16.0	18.4	60.0	30.0	133.3	80.0



R-21	VELOCIDAD (km/h)	DIMENSIONES (milímetros)									
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
600 x 600	50 o menor	600.0	510.0	9.0	18.0	51.0	204.0	125.7	80.9	170.1	124.5

Neces E. Servantes
Neces E. Servantes Eduardo
INGENIERO CIVIL
N° Reg. CIP: 325565

Oficina: Goyar Punta, ref. carretera La Punta -Pinquiray Km 5.5,
Umari - Pachitea.



NECES ELIAS SERVANTES EDUARDO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 325565

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



R-30	VELOCIDAD (km/h)	DIMENSIONES (milímetros)								
		A	B	C	D	E	F	G	H	I
600 x 600	50 o menor	600	51	9	18	51	204	120	60	40
R-30	VELOCIDAD (km/h)	DIMENSIONES (milímetros)								
		J	K	L	M					
600 x 600	50 o menor	52	42.5	161.5	74					

- El panel de la señal será reforzado con platinas de acero 2"x1/8" embebidas en la fibra de vidrio.
- Las estructuras verticales de soporte, serán metálicas conformadas por tubos de fierro galvanizado de luz libre de 1.85 m como mínimo entre la señal y el dado de concreto. Los tubos tendrán un diámetro exterior no menor de (50 mm.) o 2", y un espesor de paredes no menor de dos milímetros (2mm.), con dos orificios espaciados a 66 cm para los pernos.
- Todas las señales deberán fijarse a los postes con pernos tuercas como mínimo de 3/8" x 4" y arandelas galvanizadas que sirven de sujeción para las señales.
- Los postes de fijación serán pintados en fajas de 50 cm, con esmalte de color negro y blanco; previamente se pasará una mano de pintura anticorrosiva.
- Las señales de reglamentación tendrán una cimentación con concreto simple con $f'c=140$ kg/cm² y dimensiones de 0.4m x 0.4m x 0.7m de profundidad de acuerdo al detalle del plano respectivo.

INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA

- Las señales informativas adoptarán la forma de un pentágono y rombo acorde al manual de dispositivos de control de tránsito del MTC.
- Se confeccionarán en placa de fibra de vidrio, cuyas medidas son 0.62 m. x 0.75 m x e=4mm.
- El panel de la señal será reforzado con platinas de acero 2"x1/8" embebidas en la fibra de vidrio.
- Las estructuras verticales de soporte, serán metálicas conformadas por tubos de fierro



Eduardo
Neces Elias Servantes Eduardo
INGENIERO CIVIL

N° Reg. CIP: 325565

Oficina: Goyar Punta, ref. carretera La Punta - Pinquiray Km 5.5,
Umarí - Pachitea.



NECES ELIAS SERVANTES EDUARDO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 325566

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

galvanizado de luz libre de 1.85 m como mínimo entre la señal y el dado de concreto. Los tubos tendrán un diámetro exterior no menor de (50 mm.) o 2", y un espesor de paredes no menor de dos milímetros (2mm.), con dos orificios espaciados a 66 cm para los pernos.

- Todas las señales deberán fijarse a los postes con pernos tuercas como mínimo de 3/8" x 4" y arandelas galvanizadas que sirven de sujeción para las señales.
- Los postes de fijación serán pintados en fajas de 50 cm, con esmalte de color negro y blanco; previamente se pasará una mano de pintura anticorrosiva.
- Las señales de reglamentación tendrán una cimentación con concreto simple con $f'c=140$ kg/cm² y dimensiones de 0.4m x 0.4m x 0.7m de profundidad de acuerdo al detalle del plano respectivo.



	(Km/h)	DIMENSIONES (milímetros)							
		A	B	C	D	E	F	G	H
600 x 600	50 o menor	600	407.6	815.3	10	10	285.9	293	539.6



	(Km/h)	DIMENSIONES (milímetros)					
		A	B	C	D	E	F
600 x 600	50 o menor	600	10	10	100	50	200

CONO DE SEGURIDAD ANARAJANDO H=70 CM

- Los conos de seguridad deben tener alta visibilidad, permite identificarlos a cualquier hora el día.
- Altura del cono de seguridad 70 cm

[Signature]
Neces E. Servantes Eduardo
INGENIERO CIVIL
N° Reg. CIP: 325566

Oficina: Goyar Punta, ref. carretera La Punta -Pinquiray Km 5.5,
 Umari - Pachitea.



NECES ELIAS SERVANTES EDUARDO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 325565

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Ancho del cono de seguridad 35 cm
- Profundidad del cono de seguridad 35 cm
- Resistencia rayos UV SI

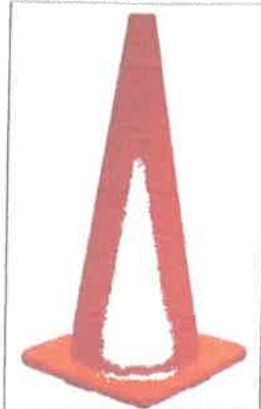


Imagen referencial del cono de seguridad

CINTA DE SEGURIDAD ROLLO 200MTS

- El rollo de cinta de peligro amarillo es una herramienta esencial para la demarcación de áreas donde se requiere restringir el paso de personas ajenas a la ejecución de trabajos de construcción u otra índole.
- Altura de la cinta de seguridad 12.5 cm
- Ancho de la cinta de seguridad 220 m
- Modelo PELIGRO
- Material Plástico



Imagen referencial de la cinta de seguridad rollo 200 mts.

CINTA REFLECTIVA DE 5 CM DE ANCHO

- Debe contar con un adhesivo ultra resistente y bordes sellados que evitan la oxidación.

Ancho de la cinta reflectiva 5cm

- Material Vinil

Nece E. Servantes
Nece E. Servantes Eduardo
INGENIERO CIVIL
N° Reg. CIP: 325565

Oficina: Goyar Punta, ref. carretera La Punta -Pinquiray Km 5.5,
 Umari - Pachitea.



NECES ELIAS SERVANTES EDUARDO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 325565

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Imagen referencial de cinta reflectiva 5 cm de ancho

KIT DE MATERIAL PARA MITIGACION

- Comprende las herramientas e instrumentos necesarios para la mitigación de impacto ambiental entre ellos la reducción de polvo, olores, control y manejos de productos contaminantes.

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

A.- PERFIL DEL PROVEEDOR:

- El proveedor que se encarga de ofrecer sus bienes requeridos, deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos.
- Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
- Ofertante de productos de calidad.
- Empresa formal.
- Cumplir con el stock solicitado.
- Otros que determine el área de Adquisición de logística.

6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

LUGAR:

El bien deberá ser entregado en las instalaciones (almacén) de la Municipalidad Distrital de Huayllay, previo al traslado se realizarán la verificación en las instalaciones del local del proveedor, para lo cual deberá de indicar en su propuesta la dirección exacta.

El proveedor deberá de ingresar los bienes generando la guía de remisión respectiva.

PLAZO:

Los bienes materia de la presente adquisición se entregarán en un plazo de cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.


Neces E. Servantes Eduardo
INGENIERO CIVIL
N° Reg. CIP: 325565

Oficina: Goyar Punta, ref. carretera La Punta -Pinquiray Km 5.5,
 Umari - Pachitea.



NECES ELIAS SERVANTES EDUARDO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 325585

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

7. CONFORMIDAD

El área usuaria será responsable de supervisar a través del Residente, Inspector y/o Supervisor; la existencia, estado y condiciones del bien, caso que no esté conforme al requerimiento no se recepcionará y por consiguiente será motivo causal para resolución de contrato.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La entidad realizará el pago único de la contraprestación, previa conformidad del Residente y el inspector de la Obra.

9. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de atraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones, objeto de la contratación, se aplica automáticamente la penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{0.25 \times \text{plazo vigente en días}}$$

Asimismo, cuando exista incumplimiento al plazo de subsanación o reposición, se aplica esta penalidad por cada día de atraso hasta un máximo del 10% del monto vigente del contrato (orden de compra).



Neces E. Servantes Eduardo
INGENIERO CIVIL
N° Reg. CIP: 325585